

Córdoba, 26 de diciembre de 2012

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado las solicitudes de adscripción al sistema presentadas conforme lo dispuesto por los Arts. 6° y 7° del Reglamento, habiendo evaluado a los candidatos presentados;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación de la adscripción presentada conforme lo aconsejado por el Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a los siguientes candidatos aconsejados por el Comité Académico:

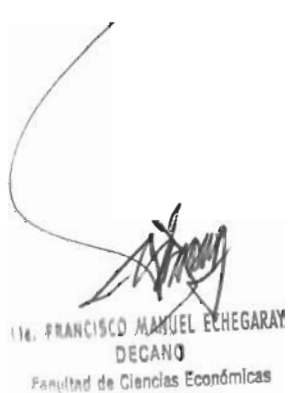
Apellido y Nombre	Documento	Área
HUANCHICAY, Silvia Eliana	24.211.520	Instituto de Administración
ORAZI, Miriam	16.159.320	Instituto de Administración

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1235/2012  
amm



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas